Nº 22

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Poder de D. Francisco del Corral con arreglo de D. Francisco Sequeira

Con la villa de Grazalema a diez dias del mes de Octubre año de mil ochocientos diez y seis. Por D. Francisco del Corral vecino de esta villa y hermano del Marqués Conde de la Alameda, se otorgó escritura de poder en la forma que se ha tenido dicho, que por todo su poder cumplido, pleno y bastante, y lo firmaron, cual y para ella a Bernardo García Moreno vecino de esta villa para que en su nombre y representacion pueda, y necesario sea, para que se le mire y reconozca su posesion, y necesarios apeos, y deslindes, haciendo entrega de dichos terrenos por los expresados Conde, haciendo entrega de dichos terrenos para ello con aquellos de sus, efectos, y demas facultades por medio de arrendamiento, para el acordado, con las cualidades, y ellas lugares, como a persona, y representacion, y lo pongan en efectivo, subsistando, defendiendo, y rematando dicho poder en todo su valor en la Provincia de Extremadura, Andalucia, y demas partes que le convengan, como dicho quedo, y de cualesquiera para obrar que se pareciere oportuno al mejor cumplimiento y conservacion de dicho Indicado Poder, practicando cuanto por sus lo ajustado contratos con aquellos personas, comunidades Iglesias, o religiosos, y encomendar a su cargo dichos contratos por el tiempo, plazo, condiciones, y cantidades en dichos contratos, otorgando en razon de todo, o parte de ellos, con quantas clausulas, fuerzas, y firmezas, fuesen utiles a su validacion, sugetando en ella los bienes, y efectos del otorgante con especialidad los recaudados Jurados, Alguaciles, cobradores, para que pueda percibir, y cobrar quantas cantidades de maravedis pertenecieren a dicho Real, dando Recibo, y finiquito, cuando se pareciere, y cuando condenar y cobrar las costas de pago a pena, y tanto, y cuando condenar, los quales hechos que fuesen por el consecuente Apoderado, Garcia Moreno, desde ahora para entonces los, aprueba, y ratifica